

## ADJUNTO A



### Proyecto Regional RLA/99/901

#### Décimo Cuarta Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos y Ayudas Terrestres (RPEAGA/14)

(Lima, 14 al 18 de octubre de 2019)

#### FICHA NEMOTÉCNICA

<b>Proyecto RLA99/901 - Sistema de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional</b>	<p>El Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, en adelante denominado "SRVSOP", establecido en virtud del Memorándum de Entendimiento suscrito entre la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil y la Organización de Aviación Civil Internacional, tiene la misión de optimizar los niveles de seguridad operacional de la aviación civil en la región, proporcionando asesoría y asistencia con miras a superar los problemas de los Estados con dificultades para el cumplimiento de sus responsabilidades con la vigilancia de la seguridad operacional, así como contribuir, en estrecha coordinación con la OACI, para la armonización y actualización de reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la aviación civil entre sus Estados participantes.</p> <p>Entre las funciones del SRVSOP, se tiene la de “Proponer reglamentos y procedimientos uniformes en las áreas concernientes a la seguridad operacional de la aviación civil, compatibles con las normas y métodos recomendados pertinentes que figuran en los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional y con los procedimientos y textos de orientación conexos, tendentes a la armonización y/o adopción de dichos reglamentos y procedimientos por los Estados participantes”.</p>
<b>Objetivo Estratégico de la OACI</b>	A- Seguridad Operacional
<b>Situación actual de la Región SAM</b>	<p>Actualmente, se cuentan con 4 Reglamentos en el área AGA alineados con el Anexo 14, Vols. I y II:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• LAR 139 – Certificación de Aeródromos (2da Ed., 5ta Enm.)</li><li>• LAR 153 – Operación de Aeródromos (2da Ed., 5ta. Enm.)</li><li>• LAR 154 – Diseño de Aeródromos (2da Ed., 5ta. Enm.)</li><li>• LAR 155 – Diseño y Operación de Helipuertos (1era Ed., 2da. Enm.)</li></ul>

<b>Naturaleza del evento</b>	<p>Los paneles de expertos son grupos técnicos de expertos calificados, creados por el Sistema Regional para considerar, dentro de plazos específicos la solución de problemas especializados relacionados con el desarrollo o enmiendas de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR) y otros aspectos vinculados al Proyecto Regional RLA/99/901.</p> <p>El establecimiento de paneles de expertos proviene de la necesidad de reunir los mejores expertos disponibles para examinar problemas especializados en las áreas de licencias al personal, operación de aeronaves, aeronavegabilidad, aeródromos y otras áreas de acuerdo a los LAR que se vayan desarrollando y hallar soluciones que sean técnicamente posibles y que a la vez sean aceptables para todos los Estados miembros del Sistema Regional.</p>
<b>Perfil de los participantes</b>	<p>Los participantes son los Expertos designados por los Estados miembros del SRVSOP y/o sus asesores. Los mismos deben cumplir con los requisitos estipulados en las <i>Instrucciones para el trabajo de los paneles de expertos del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional</i>.</p>
<b>Personal de contacto en la Oficina SAM</b>	<p>Sr. Fabio Salvatierra Oficial Regional de Aeródromos y Ayudas Terrestres Oficina Regional Sudamericana de la OACI <a href="mailto:fsalvatierra@icao.int">fsalvatierra@icao.int</a></p> <p>Sr. Rodrigo Otávio Ribeiro Especialista AGA del Comité Técnico del SRVSOP Oficina Regional Sudamericana de la OACI <a href="mailto:rribeiro@icao.int">rribeiro@icao.int</a></p>

-----